

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35908 BAZA

Edicto

Doña María Luisa García García, Juez de Primera Instancia número 2 de los Baza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 315/2010, se sigue a instancia de la procuradora doña María del Carmen Sánchez Quirante, actuando en nombre y representación de doña Carmen Corral Corral expediente para la declaración de fallecimiento de don José Rufo Corral Checa.

La mencionada desaparecida es natural de Alcontar (Almena), nacido el día 28 de agosto de 1908, hijo de Francisco Corral Garrido y María Checa Peña ambos nacidos en la misma localidad.

Don José Rufo Corral Checa, contrajo matrimonio con doña Carmen Corral Blanquez y de dicha unión nació su hija doña Carmen Corral Corral, el día 24 de febrero de 1937, en la localidad de Cuevas del Campo (Granada).

Que el domicilio familiar se encontraba en calle San Isidro, número 18, de Cuevas del Campo (Granada). En el año 1936 don José Rufo Corral Checa, se fue a combatir a la Guerra Civil Española, desapareciendo aproximadamente en el año 1938 en el transcurso de la misma. Desde el referido año su familia no ha vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Baza, 27 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072369-2